



OFICIO No. CSEEC/DDGCE/SDGCE/PETC/056-2020
Colima, Col., a 27 de abril del 2020.

**DIRECTORES CON SERVICIO DE ALIMENTACIÓN
DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO
PRESENTE**

Con motivo de la Contingencia por COVID-19 y con el propósito de que no se tengan productos cárnicos con un periodo prolongado de congelación que pudiera generar termino de caducidad o incidentes que provoquen el mal estado y desperdicio del mismo, toda vez que como es de su conocimiento, el regreso a las actividades escolares se prolongó del 20 de abril hasta el 01 de junio, fecha que también será sujeta a revisión de acuerdo a las condiciones de salud que estén presentes en esos momentos. Por lo anterior me permito solicitar tenga a bien disponer de manera adecuada para los ALUMNOS de su centro escolar, únicamente los insumos cárnicos que se encuentren en su congelador. Es muy importante tener en cuenta que se deberán entregar a las familias de los alumnos con mayor necesidad, así como efectuar un registro de los productos distribuidos junto con evidencias fotográficas, que deberán quedar en resguardo de su escuela.

Lo anterior, tomando todas las precauciones que el caso amerita, en beneficio de la población más vulnerable.

De igual manera, deben tener presente que el Servicio de Alimentación se reanudará al mismo tiempo en que lo hagan las actividades escolares, para lo cual se utilizarán los productos no perecederos que tengan en almacén, así como con el monto a favor que se tiene por los insumos que no han sido utilizados, los cuales deberán ser entregados por los proveedores, previo pedido y conciliación de saldos; para lo cual se requiere se tengan un registro actualizado de las cantidades pendientes de recibir.

Sin otro particular, nos despedimos enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PROF. EDUARDO RIOS MICHEL
COORDINADOR ESTATAL DEL PROGRAMA
DE ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO

C.c.p. Archivo.

MMCG/JMSJ/erm.

“2020, ochenta aniversario de la Universidad de Colima”